

Guayaquil, 20 de abril del 2006

Señores:

ACCIONISTAS CIA. ENATIN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario delegado para la revisión de los Estados Financieros de la compañía ENATIN S.A. al 31 de diciembre del 2005, la misma que se efectuara con las normas de Auditoria y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, les manifiesto:

En la revisión de los balances presentados por la Compañía ENATIN S.A., al 31 de diciembre del 2005, en lo que respecta al examen de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, los pagos al seguro social y rentas, han sido elaborados y registrados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, han cumplido con todos los principios de Auditoria y de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que se refleja en cada uno de ellos, quedando demostrado el grado de responsabilidad que se ha tenido con los compromisos adquiridos.

De esta manera he dado cumplimiento a mi función así como también con los que dispone la Ley

Atentamente,



ING. CRISTINA PANCHANA M.
REG. 037129
COMISARIO

